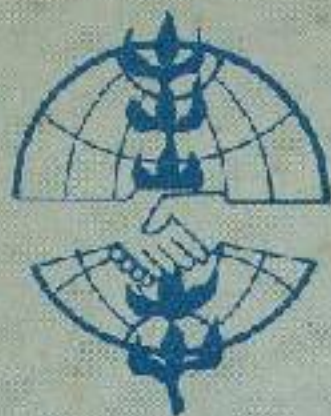




paz y justicia

SERPAJ-CHILE

Revista del Servicio Paz y Justicia
Año X - Nº 46 - SEPTIEMBRE 1987



¡CHILE ESTA PRIMERO!

SUMARIO

EDITORIAL

¡Chile esta primero! *SERPAJ CHILE* 2

CHILE HOY

La derecha fue siempre enemiga del Sufragio Universal
Rafael Luis GUMUCIO 3

Democracia Cristiana y Ley de partidos políticos
Francisco Javier ESTEVEZ 4

Concertación para la recuperación democrática
Gustavo RAYO URRUTIA 7

El credo de la Democracia (Poesía)
Miguel ORTEGA RIQUELME 9

NO VIOLENCIA ACTIVA Y SOCIEDAD

El banquete fúnebre de Domitiano
Domingo NAMUNCURA SERRANO 10

NO VIOLENCIA ACTIVA Y ETICA

La paz es fruto de la justicia
María Inés SALGADO S. 11

IGLESIA Y SOCIEDAD

Cuestionamiento Episcopal al régimen.
Fernando ALIAGA ROJAS 12

IGLESIA Y LAICADO

III Encuentro de Laicos 14

ECUMENISMO

Jesús de Nazareth: Esperanza de los pobres
Pastor Daniel GODOY F. 16

MUJER

Encuentro Nacional de la Mujer popular
Equipo Serpai 18

DENUNCIAS 19

REGIONAL

DERECHOS HUMANOS Y SOCIEDAD

Terrorismo, Derechos Humanos y Democracia
Miguel Angel ARREDONDO JELDES 20

DERECHOS HUMANOS Y CULTURA

La Universidad en el Chile de hoy 21

CARTAS 23

SALUDO 25

PREMIO UNESCO 26

REVISTA PAZ Y JUSTICIA

Consejo Secretariado
Nacional
SERPAJ-CHILE

Domingo Namuncura
Fernando Aliaga
Patricio Pietropaulo
Francisco Estévez
Rafael Luis Gumucio
Waldo García
Francisco Undurraga

Director
Domingo Namuncura

Editor
Francisco Undurraga

Colaboradores Especiales
Monseñor JORGE HOURTON
Obispo Auxiliar de Santiago
Jorge Osorio

Diseño Gráfico
Humberto González Arriño

Fotografía
Archivo Serpai-Chile
Archivo Vicaría de la Solidaridad
Archivo Vicaría Zona Oeste

Foto portada
Archivo Vicaría Zona Oeste

REVISTA PAZ Y JUSTICIA

Servicio Paz y Justicia

Serpaj-Chile
Eduardo Castillo Velasco 569
Casilla 139, Santiago 3

Boletín de Circulación
Interna.

¡CHILE ESTA PRIMERO!

Once juventudes políticas suscribieron un público llamado a sus propios partidos políticos para deponer intereses particulares en aras de la unidad fundamental del movimiento opositor. El llamado tenía como lema CHILE ESTA PRIMERO.

Nuestra entidad, el Servicio Paz y Justicia, acogió de inmediato esta iniciativa y colaboró en su difusión a nivel nacional. Junto con ello, invitamos a nuestra casa a los representantes de estas 11 juventudes políticas y a los representantes de los cuatro referentes de Elecciones Libres, para realizar juntos un diálogo por la Concertación Democrática.

En nuestra existencia de 10 años de vida, SERPAJ ha venido trabajando activamente en favor de la unidad y del consenso del movimiento opositor. Sabemos que ese factor es determinante en la lucha final contra la tiranía. Sin embargo, no siempre estos empeños han sido fructíferos, particularmente, en razón de intereses complejos que juegan en contra de la tan ansiada unidad política y social que anhela Chile.

El 25 de agosto, no obstante, avanzamos un paso muy importante. Y en respuesta a nuestra invitación los dirigentes políticos dialogaron con sinceridad y realismo patriótico, y comprendieron que habían muchos más motivos de unidad que de división. Un par de semanas después supimos del anuncio de tres Comités de Elecciones Libres que resolvían un proceso de coordinación conjunta.

Nos alegramos con este logro y descamos que se pueda completar con quienes todavía están al margen de esa iniciativa de coordinación. Reiteramos lo que fraternamente dijimos ese día a nuestros invitados: Chile está primero. Están primeros sus víctimas, los torturados, los exiliados, los detenidos-desaparecidos, los pobres y oprimidos que sufren el aprobio de esta dictadura. Está primero el pueblo.

SERPAJ CHILE continuará alentando estos propósitos de unidad y de consenso por la democracia, la verdad y la justicia. Queremos invitar a muchos compatriotas a ejercer una influencia constructiva en ese sentido, especialmente, cuando se acercan los momentos de un parto del cual depende el nacimiento de una sociedad nueva, más justa y más digna para todos los chilenos.

SERPAJ - CHILE

LA DERECHA FUE SIEMPRE ENEMIGA DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

Rafael Luis GUMUCIO

El tema y el deber de la Inscripción Electoral puede aparecer como un tema nuevo, al menos para una parte importante del pueblo chileno, especialmente para los sectores más jóvenes que se incorporan crecientemente a la lucha democrática. Al respecto, vale señalar que la lucha por el derecho a voto ha recorrido caminos muy pedregosos. La historia nos ayuda entonces a comprender más profundamente el significado de esa lucha y sus proyecciones en el presente de nuestra patria.



Es imprescindible remontarse al pasado histórico inmediato de Chile para captar, en toda su importancia, el sentido de conflicto entre un movimiento popular, que lucha por ampliar el sufragio y la Derecha, que siempre lo entendió como un derecho, limitado a los sectores oligárquicos.

Por tanto, es evidente que el Sufragio Universal no ha sido nunca un regalo de los sectores más adinerados de la sociedad.

El Sufragio Universal, además de ser un derecho político fundamental, es producto de la lucha del movimiento popular. La evolución democrática chilena en el pasado, nos demuestra que uno

de los elementos que le dio más consistencia a la democracia ha sido el creciente papel protagónico del pueblo.

En este trabajo recurriremos a algunos elementos esenciales de la memoria histórica nacional, con el fin de probar que la Derecha fue, y es partidaria de la restricción del sufragio.

En el siglo XIX, el derecho a

llamó "Sufragio Sencillario". Posteriormente, en el siglo XX, la oligarquía vio con terror la irrupción de un movimiento obrero organizado, que se manifestó en las grandes huelgas de comienzo de siglo y que culminaron con la matanza de Santa María de Iquique en 1907.

La política era una tarea de "caballeros", que se decidía en el salón rojo o en el salón verde del Club de la Unión. En la República Parlamentaria, desde allí "los caballeros" distribuían empleos públicos y se dedicaban a la tarea de nombrar y destituir ministros.

Cuando la lucha popular lograba elegir a un diputado se recurría a cualquier subterfugio, como en el caso de don Luis Emilio Recabarren, para despojarlo de su representación parlamentaria.

En los años 20, los vientos de la reforma, que se encarnan en la candidatura de don Arturo Alessandri Palma, colocan a los sectores más retrógrados de la oligarquía a la defensiva, quienes utilizan una mayoría parlamentaria para detener los proyectos sociales, amparándose en la libertad de debate, que permitía la prolongación permanente de la discusión con el fin de evitar la votación y la promulgación de estos proyectos de ley. Celebran alborozados, el Golpe de Estado de 1924, pretendiendo recuperar, por medio de la intervención militar el orden conservador puesto en cuestión.

El Partido Conservador expresa en forma clara, en la Convención de 1932, esta aversión por el Sufragio Universal.

"El Liberalismo engendró el desorden, la democracia y la mediocridad" para ellos la Demo-

EL SUFRAGIO UNIVERSAL NO HA SIDO NUNCA UN REGALO DE LOS SECTORES MAS ADINERADOS DE LA SOCIEDAD.

votar estaba restringido a quienes tuvieran un cierto capital y/o la posesión de un bien raíz. Esto se

cracia y más específicamente, el Sufragio Universal, había provocado el reemplazo de los hombres

más capaces por aquéllos que halagan a las multitudes... Proponen el gobierno fuerte de los más capaces dentro de la ley... Que se reprima al Comunismo. Dicen ser

elemento distorsionador de la voluntad popular, la seguridad para la Derecha de contar con un número importante de sillones parlamentarios, que garantizaban una mayoría

Derecha, para promover la reforma electoral, que implantó la cédula única, la cual hizo muy difícil practicar el cohecho. A partir de esta nueva Ley Electoral, la Derecha pierde su hegemonía absoluta en los sectores rurales, permitiéndose el triunfo de la Democracia Cristiana y, posteriormente, de la Unidad Popular.

En un último artículo trataremos de reseñar la lucha de los Partidos Populares en pro del Sufragio Universal, a partir de los Frentes Populares.

LA POLITICA ERA UNA TAREA DE "CABALLEROS", QUE SE DECIDIA EN EL SALON ROJO O EN EL SALON VERDE DEL CLUB DE LA UNION.

enemigos de la cantinela liberal de que las ideas se combaten con ideas... Por último, el gobierno de los más capaces significa concretamente optar por el voto plural, lo que quiere decir que algunos hombres con determinadas condiciones, tienen derecho a más de un voto... (Aylwin, Mariana, Bascuñán, Carlos y otros. Chile en el Siglo XX, Editorial Emisión, Santiago de Chile, pág. 154).

A pesar de estas ideas y las tentaciones dictatoriales de la Derecha chilena, no pudo impedir la extensión del sufragio. Las capas medias, aliadas al movimiento popular van logrando, paulatinamente, una mayor participación en la Democracia. Por lo tanto, la Derecha tiene que recurrir a lo que un jurista calificaba como "un correctivo al Sufragio Universal". Este elemento fue el cohecho, que consistía en comprar la conciencia del campesino.

En el pasado, el candidato imprimía sus propios votos, que eran entregados a los sufragantes en las Secretarías de las candidaturas.

Los patrones de fundo llevaban a los campesinos, en verdaderas "manadas", a votar. La conciencia era comprada por la oferta de la mitad de un billete, una parte en especies, un zapato, cuya otra mitad sería entregada una vez que la persona cohechada hubiese emitido el sufragio. Aún más, para aterrar a los campesinos había frente a las mesas matones a sueldo del patrón, que golpeaban brutalmente a un campesino en la fila, para aterrar a los demás votantes que, seguramente, estaban cohechados.

El cohecho significó, además del

para evitar los cambios sociales.

Ante estas irregularidades fue necesario, en el período de Ibáñez, promover una amplia alianza política, donde sólo se excluyó la

DEMOCRACIA CRISTIANA Y LEY DE PARTIDOS POLITICOS

Francisco J. ESTEVEZ

La decisión recientemente adoptada por el Consejo Nacional democratacristiano en Chile, puede tener gravísimas repercusiones para los anhelos auténticamente democráticos de nuestro pueblo. Fieles al principio de proclamar la verdad, en razón de nuestra opción por la Justicia, no podemos callar ante la cuestionable perspectiva que el PDC abre para el futuro inmediato de la lucha popular por la libertad. Hay en nuestra palabra compromisos superiores a los intereses particulares de un grupo partidario, por muy importante que sea. La historia de estos catorce años de dictadura ya conoce de otros errores políticos que corresponde cuidar con criterio pedagógico. De ello da cuenta el siguiente trabajo.

La Democracia Cristiana hizo pública su determinación de iniciar los trámites establecidos en la Ley 18.603 para convertirse en partido político legalmente constituido. Si bien otras colectivida-

des políticas, como los Nacionales, la Social Democracia y los Humanistas adoptaron con anterioridad la misma resolución, no cabe duda de que es el acuerdo del PDC el que producirá mayor impacto en el

campo opositor. En estas páginas se entregan algunos elementos de reflexión personal sobre este hecho y, especialmente, acerca del carácter que tiene la Ley de Partidos Políticos que se publicó en el Diario Oficial del 23 de marzo.

1. LA ARGUMENTACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

El pasado 9 de septiembre, por cadena parcial de radioemisoras, el Presidente de la Democracia Cris-

2. CUESTIONAMIENTO ETICO-POLITICO A LA LEY DE PARTIDOS Y A LA INSCRIPCION EN EL LA

Como lo señaláramos al Relator Fernando Volio 3 días después de que apareciera publicada la Ley de los Partidos Políticos en el Diario Oficial, ésta "no expresa una concepción democrática del Estado y por ello limita gravemente la capacidad de los Partidos de representar y canalizar la voluntad política soberana del pueblo". Lo

TENER CONDICIONES PARA VIGILAR LA CORRECCION DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y HACER UN GESTO PARA ENCONTRAR CAMINOS DE DIALOGO Y ENTENDIMIENTO CON LAS FF.AA.

tiana anunció la decisión de inscribir legalmente al partido. Este tema fue largamente debatido al interior del PDC. Tanto es así que un sector, en minoría, expresó su discrepancia de fondo con esa determinación e, incluso, la Juventud en una reciente carta enviada a la directiva del Partido, reitera que considera un error formalizar el inicio de la inscripción de la DC en el Registro de Partidos Políticos.

En el discurso que comentamos se sostiene que existe conciencia sobre el carácter de "Ley injusta" que tiene esta normativa orgánica constitucional sobre los Partidos Políticos. Se señala explícitamente, entre otros considerandos, la inhabilidad que sufren los dirigentes sociales para ser militantes de Partido. Se afirma igualmente que la intención no es legitimar una legislación inaceptable y que tampoco la inscripción como partido político significa una incorporación al sistema. El énfasis es puesto en dos objetivos políticos tácticos: tener condiciones para vigilar la corrección de los procesos electorales y hacer un gesto para encontrar caminos de diálogo y entendimiento con las FF.AA.

que entonces dijimos, hoy podemos reafirmarlo ampliamente. Basta considerar dos aspectos:

a) La Ley de los Partidos Políticos es excluyente ideológicamente

Desde luego no pueden ser "Partidos Legales" aquéllos que han sido declarados inconstitucionales en virtud del Artículo 80 de la Constitución del 80. Ya hay una sentencia del Tribunal Constitucional, de enero de 1985, que castiga a ciertas orgánicas de izquierda. La Ley de Partidos faculta a esa misma entidad para

¿DE QUE SIRVE RECHAZAR EN EL DISCURSO EL ARTICULO 80 SI EN LA PRACTICA POLITICA SE LO ACEPTA DE HECHO?

declarar inconstitucional a cualquier otro Partido que según su criterio caiga en las prohibiciones del Art. 80. Las consecuencias de la "inconstitucionalidad" son por cierto gravísimas. El Partido afectado no tiene derechos políticos y además es perseguido penal y civilmente, mediante confiscación de bienes y fuertes multas, a lo cual deben agregarse los efectos represivos que son obvios.

De lo anterior se deriva un primer cuestionamiento ético que

debe plantearse con claridad. Hay Partidos Políticos que no tienen derecho a que se les reconozca constitucionalmente y que están condenados a la persecución. Otros pueden participar en el sistema político siempre que acaten las normas de la exclusión. La ley (en trámite) que complementa el Artículo 80 de la Constitución del 80 establece sanciones para los Partidos autorizados que hagan alianzas con los Partidos excluidos o actúen en su representación. El discutido voto interno de la DC sobre alianzas políticas a nivel de los movimientos sociales resulta coherente con esta exigencia.

¿De qué sirve rechazar en el discurso el Artículo 80 si en la práctica política se lo acepta de hecho?

b) La Ley de los Partidos Políticos es funcional al sistema autoritario

Esta ley reduce el campo de actividades propias de los Partidos únicamente a participar en las elecciones de Presidente de la República y de Parlamentarios. Hay sin embargo, un conjunto de aparatos del Estado (FF.AA. Poder Judicial) sobre los cuales estas autoridades electas no pueden ejercer un control democrático. Peor

LEY de los PARTIDOS POLITICOS

Nº 18603

DEL DIARIO OFICIAL
DEL 23 DE MARZO
DE 1987



aún: tanto el Presidente de la República como el Congreso son impetentes frente al Consejo de Seguridad Nacional (de 7 miembros con mayoría militar) y el Tribunal Constitucional (un organismo no generado por votación popular y

régimen está dispuesto a conceder ahora; pero la Constitución también contempla que los Partidos Políticos autorizados puedan presentar candidatos para la presidencia, en 1990 si "gana el NO" en el Plebiscito o en 1977 en caso de "ganar el

así como tener acceso a la Televisión y otros medios. Hay, sin embargo, una dificultad que no ha sido comentada. Todo el trámite de inscripción como Partido Político dura alrededor de 10 meses. Las etapas de la inscripción como Partido están establecidas por ley y aunque se trabaje aceleradamente en la suscripción de afiliados, igual la ley exige el cumplimiento de los plazos que ella estipula. A lo anterior debe añadirse que la Ley de Partidos Políticos señala que un Partido podrá hacer uso de las prerrogativas de control electoral en el plebiscito — que en todo caso son mínimas — sólo si se halla inscrito con cuatro meses de anterioridad a su fecha de realización. De este modo si la Democracia Cristiana inicia este mes el trámite de inscripción como Partido, sólo quedaría habilitada para controlar un proceso electoral entre octubre y diciembre de 1988, en circunstancia de que el plebiscito está pensado para septiembre de ese año.

En lo que se refiere a la propaganda política, basta recordar el Acuerdo del Consejo Nacional de Televisión el 30 de marzo de este año que reduce la propaganda de los Partidos autorizados a sólo una vez al día por el máximo de 6 minutos y a partir de las 21.30 horas. Una migaja de tiempo televisivo que, sin embargo, cuesta una fortuna, puesto que los Partidos deben pagar la publicidad.

Estos esmirriados beneficios que da la Ley de Partidos Políticos ciertamente no justifican la inscripción en ella.

Efectivamente la inscripción como Partido Político constituye un gesto de buena voluntad hacia el régimen. Es, sin embargo, uno más en una larga cadena de gestos que la oposición ha dado, pero que no han tenido respuesta de parte de la dictadura. El costo político y ético que tiene este nuevo gesto de la DC es, sin duda, enorme. Conviene preguntarse: ¿A cambio de qué?

EL SISTEMA AUTORITARIO NO PUEDE SER ELIMINADO SINO MEDIANTE UN CAMBIO CONSTITUCIONAL DEMOCRATICO.

cuya composición para la década del 90 está predeterminada). Es más grave todavía, que la Constitución de 1980 sea prácticamente irreformable, si se quieren respetar los procedimientos de reforma que esa Carta establece. Para decirlo con más nitidez: es imposible transitar de la Dictadura a la Democracia sin "romper" con la Constitución de 1980.

Corresponde hacer aquí un segundo cuestionamiento ético político.

El inicio de la inscripción como Partido puede no significar una "entrada al sistema"... Todavía. Ello porque el mismo régimen aún no ha abierto el sistema político estatal a la participación de los Partidos. Según el calendario institucional la "apertura autoritaria" ocurrirá entre 1989-90 cuando proceda elegir un Congreso y designar Presidente de la República. Es la posibilidad de entrar al Congreso y ser parte del Poder Legislativo, el espacio dentro del sistema político estatal que el

SI".

La Ley de los Partidos Políticos es precisamente la normativa constitucional que habilita a los Partidos para presentar candidatos en esas elecciones. ¿Es este el camino que se pretende seguir? ¿Es posible esperar para el día de mañana una argumentación que sostenga que la presencia partidaria en la Cámara de Diputados y en el Senado establecidos en la Constitución del 80 no significa legitimar el régimen?

Cabe la posibilidad que ello se justifique afirmando que la intención es cambiar el sistema. Pero existe perfecta conciencia de que el sistema autoritario no puede ser eliminado sino mediante un cambio constitucional democrático, el que a su vez no puede efectuarse sin producir una ruptura con la Constitución de 1980.

Parece evidente que no podemos trasladar al futuro la resolución del problema constitucional. Hoy debemos cambiar la Constitución del 80 y ello sólo es posible de hacer rompiendo con ella, en las palabras y los hechos. ¿De qué modo la inscripción como Partido Político ayuda a la ruptura constitucional que es necesario producir?

3. ACERCA DE LOS OBJETIVOS TACTICOS QUE SE PRETENDEN

Se dice que la motivación más inmediata para iniciar la inscripción como Partido Político es tener la posibilidad de contar con apoderados para el control del plebiscito,



CONCERTACION PARA LA RECUPERACION DEMOCRATICA



Gustavo RAYO URRUTIA

En respuesta al llamado de las once juventudes políticas, bajo el lema CHILE ESTA PRIMERO, el Servicio Paz y Justicia convocó a tales juventudes y a los referentes de Elecciones Libres a un Diálogo por la Concertación Democrática. La iniciativa fue asumida por SERPAJ CHILE como un gesto más en su colaboración con el movimiento popular, en orden a lograr espacios cada vez más amplios de consenso democrático para Chile. Sobre esta significativa experiencia de diálogo presentamos el comentario del encargado de coordinar el encuentro político en esa ocasión.

El martes 25 de agosto, SERPAJ llevó a cabo una sesión de trabajo con los representantes máximos de tres de los cuatro Comités de Elecciones Libres existentes, y las hoy 12 juventudes políticas(1) que han suscrito el Manifiesto "Chile está primero". Sólo el COPPEL no acudió a la cita, no obstante haber confirmado su participación apenas 4 horas antes de su inicio(2). Esta iniciativa tuvo como inspiración la voluntad generosa y responsable de los jóvenes dirigentes políticos chilenos de aunar voluntades en aras de la recuperación democrática de nuestro país. SERPAJ estimó por su parte, que la lucha nacional

por Elecciones Libres era la tarea donde esta concertación podía y debía materializarse.

Procuraré en estas líneas exponer brevemente, en primer lugar, la percepción de los participantes en este encuentro, del desafío político-institucional que enfrenta la nación. En segundo lugar, el sentido que ellos atribuyen al movimiento por elecciones libres y, en particular, al proceso de inscripción electoral. Finalmente, nos referiremos a las iniciativas concretas

EL MOVIMIENTO DE ELECCIONES LIBRES ES BASICAMENTE UNA PRUEBA DE FUERZAS.

allí propuestas.

Percepción del Desafío Político-institucional

Tanto las juventudes como los Comités de Elecciones Libres coincidieron en afirmar que el desafío central es hoy, forzar al Gobierno y

a las FF.AA. a introducir las reformas constitucionales que hagan posible la realización de elecciones libres. En otros términos el esfuerzo debe ir orientado a evitar la consumación del plebiscito de sucesión presidencial, previsto en la Constitución Política de 1980. Este, lejos de proporcionar un proceso de transición pacífica a la democracia la obstruye, forzando a la ciudadanía a aceptar —aun en la eventualidad del triunfo plebiscitario de la oposición—, el orden autoritario y excluyente consagrado en las normas permanentes de la Constitución(3).

Sin embargo, a juicio de Ricardo Lagos y Sergio Molina, desde el momento que el plebiscito es un escenario futuro posible y de alta probabilidad la oposición no puede eludir su debate. Es una responsabilidad ineludible ante el país, sostuvieron ambos, adoptar las decisiones políticas y técnicas que permitan encararlo de manera unitaria, potencializando al máximo las posibilidades de la oposición. Esta dualidad político-estratégica podría parecer una franca contradicción. Pero la mayoría de los expositores no lo vieron necesariamente así. La inscripción electoral masiva, por ejemplo, debiera dar origen a múltiples expresiones de desobediencia civil y de acción propagandística contra el proyecto político de la dictadura: creación de cabildos comunales; afirmación práctica del derecho de todos los chilenos a participar plenamente en la conducción del país, etc. Pero la inscripción electoral masiva es al

mismo tiempo un hecho material, el instrumento que en un momento determinado permitirá a la oposición enfrentar el desafío plebiscitario. En otros términos, sostu-

(1) Al llamado de las 11 juventudes políticas, se adhirió posteriormente la juventud del Partido Humanista.

(2) A medio día, la secretaria de P. Aylwin comunicó telefónicamente a SERPAJ que, por razones de fuerza mayor, asistiría Carlos Dupré en representación de COPPEL. Carlos Dupré, sin embargo, no asistió.

(3) Al respecto ver: F. Estévez y R. Gamucio, "La Dictadura de las Armas o la Soberanía del Pueblo". EDEM SERPAJ, junio 1987.

vieron los distintos participantes, todo aquello que realicemos hoy en la perspectiva de obtener elecciones libres, contribuirá de todas maneras a aumentar nuestras posibilidades

dispersión de fuerzas. Todas coincidieron en afirmar que existían las bases políticas de acuerdo, susceptible de materializarse éstas en un Pacto Nacional por los

EL DESAFIO CENTRAL ES HOY, FORZAR AL GOBIERNO Y A LAS FF.AA. A INTRODUCIR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE HAGAN POSIBLE LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES LIBRES.

de éxito en el caso de imponerse el segundo escenario. De este modo, todos los participantes veían en la inscripción electoral masiva (superior al último nivel histórico) un instrumento de gran importancia para inhibir el recurso al fraude por parte del Gobierno.

El sentido del Movimiento Nacional por Elecciones Libres

El Movimiento por Elecciones Libres es básicamente una prueba de fuerzas, a través de la cual la oposición chilena deberá intentar vaciar de todo contenido real la legalidad vigente. Las juventudes políticas pusieron un especial énfasis en la flexibilidad táctica necesaria, que permita ocupar y continuar ensanchando los espacios de libertad ganados al autoritarismo. La experiencia del movimiento estudiantil universitario, sostuvieron ellos, dejaba enseñanzas importantes.

La Campaña por Elecciones Libres debe convertirse en un instrumento que rompa con la pasividad, el escepticismo y aun la anomia cívica que pareciera prevalecer en vastos sectores de la sociedad chilena, y de este modo recuperar la fuerza de una cultura política participativa. Lograrlo supone desde ya, superar las compartimentalizaciones ideológicas y hacer de este esfuerzo un verdadero movimiento nacional, en el que todos y cada uno de los chilenos se sientan parte. Asimismo, los partidos políticos, insistieron los jóvenes, deben contribuir al desarrollo de una concertación estratégica básica que evite la

Derechos Civiles y Políticos y los Derechos Sociales, Económicos y Culturales de los chilenos.

Iniciativas inmediatas

En el plano de las iniciativas concretas los distintos Comités concordaron en que —independientemente de la singularidad que caracterizaba y justificaba la existencia de cada uno de ellos y que a juicio de éstos era preciso preservar, la constitución de comités de base, ya sea territoriales o por frentes sociales, debía implementarse en forma mancomunada. Expresaron su conformidad en hacer un llamado en tal sentido. Sin embargo, el disenso de dos de los partidos integrantes del Comité de la Izquierda Unida, en relación al tema de la inscripción electoral (PC y MIR), dificultaban la materialización inmediata de una resolución en dichos términos. Recientemente, el CIEL, el grupo de personalidades representado por Sergio Molina y el

de personas. Nada de ello es posible con esfuerzos disgregados. Romper con el escepticismo y la desconfianza nacional frente a un proceso en donde todo hace prever una manipulación exitosa (presión, fraude) por parte del régimen, exige de las organizaciones y responsables políticos una expresión de fe democrática y coraje cívico al menos proporcional al desafío. Francisco Estévez expresó en términos bastante ilustrativos este dilema. La inscripción electoral y el compromiso activo de los chilenos en este movimiento significa depositar un voto de confianza. Hoy por hoy el pueblo chileno no lo hará gratuitamente. El movimiento debe dar garantías de legitimidad y eficacia. Ello implica que el llamado, decía Estévez, debe reunir al menos tres componentes. En primer lugar, intencionalidad política: esto es un propósito expreso de construir una democracia no-excluyente, ni política ni económicamente. En segundo lugar, la definición de metas y plazos de inscripción de modo de poner en tensión a la sociedad en función de objetivos precisos. En tercer lugar, el compromiso de parte de todos los sectores involucrados de hacer uso del derecho de voto en el momento y en una forma a convenir consensualmente.

En síntesis, la reunión convo-

ES PRECISO UNA ACCION CASA POR CASA, LA FORMACION DE MILES DE ACTIVISTAS, ALCANZAR UN NUMERO DE INSCRITOS EN TORNO A LOS 6 MILLONES DE PERSONAS.

COPPEL, decidieron aunar esfuerzos para la implementación de una sola gran campaña por elecciones libres. Pero, ello no es suficiente. La integración es aún parcial, por la cual, unos y otros deben hacer los esfuerzos conducentes a completarla.

La tarea es enorme y el tiempo escaso. Es preciso una acción casa por casa, la formación de miles de activistas, alcanzar un número de inscritos en torno a las 6 millones

cada por SERPAJ nos dio motivos de razonable esperanza, lo que se ha visto confirmado por movilizaciones cívicas como la de Concepción, y acuerdos como el suscrito por los 3 Comités de Elecciones Libres. El día 7 de octubre, materializaremos esta síntesis estratégica, PARANDO PARA IR A INSCRIBIRNOS: adhiramos al paro nacional convocado por la CNT, desplazándonos a pie hasta los registros electorales■

EL CREDO DE LA DEMOCRACIA

Pbro Miguel ORTEGA RIQUELME

El siguiente poema es un homenaje a la Democracia

*Agradecemos al Padre Miguel Ortega
su gentileza de compartir con
nuestra revista su personal creación.*

Creemos que la Democracia
es el sistema de gobierno
que mejor interpreta
el sentir de Chile.

Creemos que la soberanía y el poder
residen en el pueblo,
y es el pueblo quien lo delega
en legisladores y gobernantes.

Creemos que de manera periódica,
el pueblo debe designar a sus autoridades
a través de un sistema de elecciones
libres, secretas e informadas.

Creemos que el poder
no está hecho para satisfacer ambiciones
de grupos, clases o partidos,
sino que es un instrumento
para el servicio de todos,
en especial de los débiles y de los pobres.

Creemos que la Democracia
es una forma de buscar la verdad,
porque permite el debate libre de las ideas
sin sectarismo, censura, ni imposiciones.

Creemos que es necesaria
la participación de todos los ciudadanos
en las decisiones que los afectan.
Valoramos, por tanto,
la organización de sindicatos, gremios,
colegios profesionales, juntas de vecinos,
asociaciones, o partidos políticos.

Creemos que los Partidos Políticos
son los llamados a canalizar e interpretar
las distintas formas de pensamiento
y los diferentes proyectos sociales
que se dan entre nosotros.

Nadie puede ser silenciado
o marginado de la sociedad
por sus opiniones o planteamientos.

Creemos que la Democracia
está llamada a promover y defender
los Derechos fundamentales del hombre.
Por eso afirmamos nuestro derecho
a expresarnos y a informarnos.
Reclamamos también nuestro derecho
a tener una organización libre,
una casa digna,
un trabajo estable,
un sueldo justo,
una escuela donde estudiar
y tribunales para hacer justicia.

Creemos que son las mayorías del país
las que deben ejercer el poder
a través de sus representantes.
Creemos asimismo que las minorías
tienen derechos que deben ser respetados.

Creemos que en nuestra democracia
debe haber gobierno y oposición,
que en forma leal y franca
trabajen ambos por el bien de Chile.

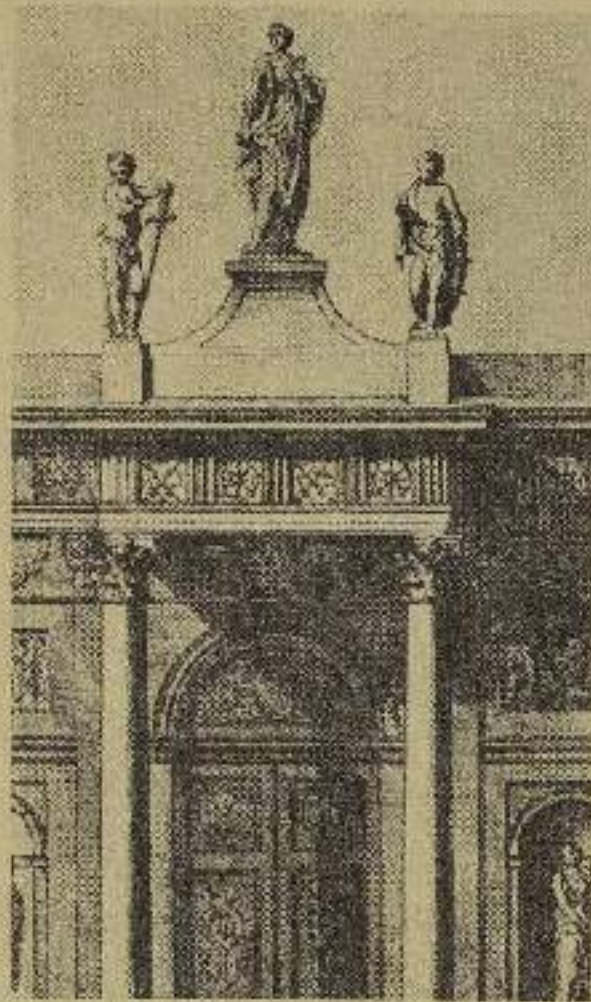
Creemos que los poderes del Estado:
Ejecutivo, Legislativo y Judicial,
deben ser independientes
y libres en sus decisiones.
No puede uno someterse
o depender de otro.

Creemos que la Democracia
es posible vivirla hoy
en cada organización de base
en cada club, en cada grupo o comunidad.
La sociedad democrática del futuro
necesita hombres democráticos en el presente.

Creemos que la Democracia no es perfecta.
Es siempre un ideal y una tarea.
Es construcción laboriosa
y esfuerzo común de todos.
Nos comprometemos por lo tanto
a conquistarla y a defenderla con pasión
y a buscar decididamente
mejores canales de participación,
a fin de que haya más fraternidad,
más justicia, más paz y más libertad
para todos los chilenos.

EL BANQUETE FUNEBRE DE DOMICIANO

Domingo Namuncura



La historia universal nos habla de un poderoso emperador romano, Domiciano, que ofrece un banquete a senadores y hombres de influencia en Roma. Hizo arreglos para que el local en que se realizaría el banquete fuera todo pintado de negro en su interior: paredes, piso, cielo. En el suelo hizo colocar lechos vacíos del mismo color. A sus invitados les hizo venir de noche y sin séquito. Junto a cada uno colocó una losa con forma de lápida funeraria con el nombre del huésped. Agregó una pequeña lámpara de aquéllas que se colgaban de los sepulcros. El banquete comenzó con la danza de unos bailarines, también pintados de negro que realizaron una danza macabra alrededor de los invitados arrojándose luego a sus pies. Luego vino la cena: la comida era aquélla que se ofrecía usualmente en los cultos por el sacrificio de almas, eran alimentos negros traídos en fuentes de igual color. A esta altura del siniestro banquete cada invitado esperaba el momento en que el Emperador ordenara su muerte.

A excepción de Domiciano todos habían enmudecido. El silencio era pesado y mortal. El propio emperador pronunciaba oraciones fúnebres. Finalmente, les despidió, ordenando a los esclavos de sus huéspedes que se fueran. Entonces confió a sus invitados a otros esclavos, desconocidos para ellos y les hizo

conducir en carros a sus domicilios.

El terror de los comensales fue en aumento. No bien hubieron llegado a sus respectivas casas les fue anunciada la abrupta llegada de un mensajero del Emperador. Esta vez sí que sentían haber llegado al minuto final. Sin embargo, dicho mensajero traía de obsequio la losa, que era de plata. Después de una noche de angustia el Emperador les obsequiaba con regalos.

El magnífico relato histórico de

Diön Casio, citado por Elías Canetti, Premio Nobel de Literatura ("Masa y Poder"), nos habla de la extraordinaria magnitud del poder totalitario en una sociedad. Domiciano es un tirano paranoico. Desconfía de su corte y demuestra a cada uno de sus súbditos más influyentes que él es el poder. El siniestro juego organizado por este emperador, deja al desnudo a sus víctimas. El terror que les impone los enmudece. Frente a ellos sólo él está con vida. Es el rector de la vida y de la muerte en sus dominios.

Dice Canetti que éste es el rasgo más decisivo del poderoso: ejercer su derecho sobre la vida y la muerte. Sin embargo, ese poder sólo podrá ser absoluto mientras por nuestra docilidad, voluntaria o involuntaria, no le sea cuestionado ni discutido.

El terror que él impone es su derecho y por eso es respetado, porque es dueño del terror y sus enemigos sus víctimas. No obstante, quien niega obediencia está en condiciones de alterar ese poder destructivo del poderoso. Mientras un ciudadano se deje eliminar, el poderoso respirará tranquilidad. Pero eso ya no será posible si muchos se niegan a prestar una colaboración, directa o indirecta a sus designios.

La narración puede ayudar a cada lector a sacar sus propias conclusiones. Queda a su disposición ■

LA PAZ ES FRUTO DE LA JUSTICIA



Maria Inés SALGADO S. (*)

Si la Paz es fruto de la Justicia (Pablo VI), entonces en Chile no hay paz. Esto trae consigo interrogantes muy necesarias y profundas respecto del devenir de la lucha por la Paz. La fuente cristiana aporta definiciones que debieran ser consideradas con mucha más seriedad por parte, especialmente, de las autoridades que se dicen cristianas. El desafío es reconocer la verdad de esa fuente y convertir las realidades de injusticia en situaciones de justicia y de progreso para todos.

Hoy hablamos más que en otra época de la paz. Decimos que a todos nos interesa, está presente en todos los sectores sociales y políticos. Sobre todo hablamos de ella ante esta situación de temor y de violencia que angustia y daña a nuestra patria.

La paz dice relación directa con nuestra convivencia, la de todos los hombres, en el marco de esta situación represiva y violenta que sólo hace presagios de más violencia.

Frente a los diversos sentimien-

tos que despierta el término, hay también interpretaciones diferentes, dependiendo ello de nuestros intereses. Para unos es la ausencia de guerras, para otros es el equilibrio de las fuerzas contrarias y para otros es orden y disciplina. La

EL TÉRMINO MÁS PROPIO Y PROFUNDO QUE DEFINE LA PAZ ES LA JUSTICIA.

última interpretación es propia de los regímenes militares y de los totalitarismos.

Tampoco podemos considerar la

paz como la mera intimidad del alma, que sólo conduce a la pasividad y a la resignación.

Luego, si no es ninguna de éstas. ¿Qué es entonces la paz? ¿Cuál es su significado más profundo? Frente a estas interrogantes recurriremos a la Biblia, fuente de revelación de Dios, y a la interpretación que hace la Iglesia.

En la Biblia, el término Paz tiene diversos matices, por ej.: designa el hecho de encontrarse completo (Job. 9,4), o devolver al otro lo que le pertenece (Ex. 21,34).

Pero esta Paz bíblica no es aquella que permite una vida tranquila, sino que más bien designa el bienestar de nuestra existencia diaria, el estado del Hombre que vive en armonía con la naturaleza, consigo mismo, con los demás y con Dios.

Pero el término más propio y profundo que define la Paz es la Justicia. Así, la Paz es tener una tierra fecunda, tener comida, vivir en seguridad, dormir sin temores, triunfar sobre aquellos que hacen y promueven la cultura de la muerte.

Es por ello que si creemos y entendemos que la Paz es fruto de la Justicia, debemos considerarla Don y Tarea. Es Don porque la conseguimos por medio de la

oración confiada y es Tarea porque nos exige una actividad, una acción por la justicia. Dios quiere que colaboremos, que trabajemos

(*) Militante del Movimiento Contra la Tortura "Sebastián Acevedo", la autora de este artículo se ha distinguido por su testimonio de lucha no violenta por la justicia. Actualmente forma parte del Equipo de Mujeres del SERPAJ en Santiago y colabora también en la línea DESAL.

CUESTIONAMIENTO EPISCOPAL AL REGIMEN

Fernando ALIAGA ROJAS.

Una herida mortal infligió la Iglesia chilena al régimen dictatorial. Ya era hora de ir a las causas. La reciente declaración de los Obispos AL SERVICIO DE LA PAZ, ha puesto el conflicto en el lugar donde debe estar: con la actual institucionalidad que rige al país y que pretende proyectarse indebidamente hacia el futuro no es posible llegar a la paz. Por el contrario, todo acto de perpetuación del dictador y de quienes le apoyan no hará más que profundizar las heridas abiertas en 1973. La Iglesia ha entregado un pronunciamiento profético. Difícil pero verdadero y urgentemente necesario.

La importancia que tiene la declaración de la Conferencia Episcopal "Al Servicio de la Paz" (13 - VII - 87) es la de haber planteado a nombre de la Iglesia Católica, un cuestionamiento a la institucionalidad jurídica que se ha dado la Dictadura a través de sus leyes, especialmente, en la Constitución de 1980.

Este mortal estilete es clavado en el corazón mismo del Régimen autoritario cuando todas las predicciones hacían suponer que los Obispos, trabados por sus contradicciones internas, iban a evitar el pronunciamiento político.

A decir verdad, se dió una revisión de "las Orientaciones Pastorales" (1986-89), especialmente en lo referente al diagnóstico del país. La discusión llevó a complementar

la descripción negativa, que a juicio de los obispos conservadores contienen las "Orientaciones", por un reconocimiento de los aspectos positivos que existen en la situación del país.

Pero, lo central de la Declaración está constituido por el punto en que se solicita:

1. Que el Régimen asegure las condiciones básicas mínimas para que las Elecciones o el Plebiscito se realice con plenas garantías de validez, las cuales son resumidas en cuatro:
 - que exista un número suficiente de inscritos.
 - libertad de opinión e información.
 - posibilidad de emitir el voto con libertad y sin ninguna presión.

por la instauración de la justicia. En esta línea se inscribe la acción profética: "Los gobernadores procuran la paz, no como fruto de la justicia, sino con alianzas políticas, y estos gobernantes en pleno estado de pecado, se atreven a proclamar una paz durable" (Jer. 14,13)... El juicio profético desenmascara esta situación engañosa e ilusoria, diciendo que "curan superficialmente las heridas de mi pueblo diciendo ¡Paz! ¡Paz! y, sin embargo, no hay paz" (Jer. 6,14). Entonces la paz no puede ser ese orden efímero que dicen guardar los gobernantes.

Luego, si la paz es fruto de la justicia (Isaías 32,17), entonces es imposible pensar la paz sin la justicia como presupuesto, y todo lo que se diga, todos los discursos acerca de ella sin llegar a la realidad de la justicia, serán sólo una quimera, tal vez muy hermosa, pero no por ello menos mentirosa.

En enero de 1984, el Papa Juan Pablo II se refería a la paz en estos términos: "Justicia entre las partes sociales, justicia entre los pueblos. Una sociedad no es justa ni humana si no respeta los derechos fundamentales de la persona humana."

Por lo demás, el espíritu de guerra surge y madura allí donde se violan los derechos inalienables del Hombre, incluso cuando la dictadura y el totalitarismo sofocan por un tiempo los lamentos y gritos de los explotados y oprimidos de la Tierra.

El hombre justo está convencido de que nada puede justificar esta violación de los derechos del Hombre, y se da el coraje para asumir la causa de los demás en sus sufrimientos y no vacila ante la injusticia. Por el contrario, es porque desea profundamente la paz, que rechaza toda forma pasiva que se reduzca a la cobardía.

Los que están tentados de imponer sus dominios de muerte e injusticia se encontrarán con Mujeres y Hombres dispuestos a oponer resistencia y a defender la libertad y a promover la justicia.

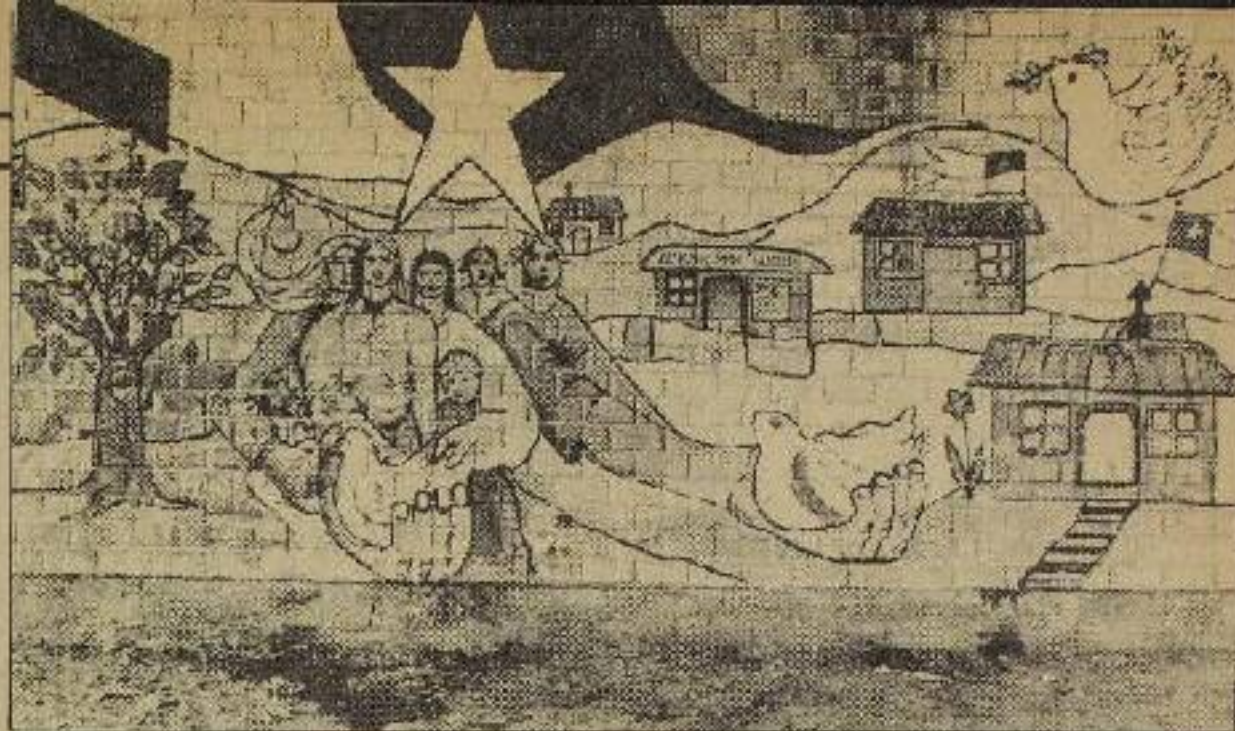


— acceso al recuento de los votos y posibilidad de verificar los resultados.

2. Que se reforme la Constitución de 1980 en los artículos 80, el 24 transitorio y los referentes al mecanismo de sucesión presidencial.

Estas dos peticiones son equivalentes a una desautorización ética respecto de la Constitución del '80 tal como está. Esto queda recalcado por cuando el argumento para solicitar estos cambios es la paz y la reconciliación del país. Dicho en otras palabras: según los Obispos la Constitución del '80 no es un camino para la paz y la reconciliación de los chilenos.

Ello es complementado con una denuncia que afirma rotundamente que en Chile subsiste la práctica de la tortura y la violación de los Derechos Humanos. Los Obispos envían con este párrafo un recado al Informe de la ONU y a todos los que están preocupados de la situación de los Derechos Humanos en Chile. Ante la declaración del Ministro de Justicia Hugo Rosende y del Ministro Secretario de Gobierno Orlando Poblete en orden a que en Chile no existe la tortura, la Conferencia Episcopal en pleno les ha replicado con un categórico desmentido. La denuncia es: "que se persiste en la práctica de la tortura".



El Régimen ha causado recibo de esta triple descalificación:

1. Que no existen las condiciones mínimas que den garantía a la ciudadanía en el uso de su derecho a votar.
2. Que la Constitución del '80 constituye un serio impedimento para lograr la paz y la reconciliación en Chile.
3. Que la violación de los Derechos Humanos y la práctica de la tortura continúa siendo una de las características que tipifica la Dictadura.

La respuesta no se dejó de esperar. El Secretario General Orlando Poblete fue el portavoz del ataque en contra de los Obispos por el cual el Régimen pretendió descalificar al Episcopado. Luego, ante la petición del Cardenal Fresno de que se dejara retornar al país a los tres sacerdotes franceses: Pierre Dubois, Jaime Lancelot y Daniel Carrouette, el Ministro del Interior le dió una rotunda negativa como si fuera el

peor enemigo del Régimen.

No cabe duda que los Obispos han herido a la Dictadura en su parte más vulnerable. Mientras los partidos están preocupados de alianzas y de las leyes políticas, los Obispos han declarado su abierta oposición a la legislación misma que el Régimen ha impuesto a la nación. Ellos apuntan a señalar que esta legislación se orienta más bien a prolongar en el poder a Pinochet que a restablecer las condiciones que permitan el pleno desenvolvimiento de la soberanía popular.

Ciertamente es un buen enriquecimiento para las Orientaciones Pastorales, a la luz de las enseñanzas de Juan Pablo II, el que en su "quehacer pastoral" la Conferencia Episcopal señale, en actitud profética, la injusticia legal con que se cubre la Dictadura de Pinochet. Frente a esta legalidad injusta se ha pronunciado un juicio ético que la descalifica, lo cual debe ser asumido por los cristianos en general y en especial por la civilidad política, para potencializar la movilización y la presión social en procura de la recuperación del pleno ejercicio de la soberanía popular.

Lo que sí les faltó a los Obispos fue solicitar, además, un cambio en la Constitución de los artículos que entregan a las Fuerzas Armadas y al Consejo de Seguridad Nacional la tutela de la democracia. Pero, lo importante es que por primera vez entran a denunciar algunos de los artículos de la Constitución del '80 y la señalan como un impedimento para la reconciliación y la paz entre los chilenos.



DECLARACION PUBLICA

III ENCUENTRO DE LAICOS

LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS CRISTIANOS

Durante tres días, en el mes de agosto, cerca de 350 laicos reunidos en Punta de Trauca reflexionaron, a la luz de la Fe, sobre el tema de la participación política de los cristianos en el Chile de hoy. PAZ Y JUSTICIA da a conocer el texto de la declaración suscrita por los participantes. Estimamos que el documento constituye un aporte muy significativo del movimiento de laicos que quiere vivir una fe al servicio de los pobres y oprimidos.

1. Nuevamente nos hemos reunidos —esta vez en un número de 350— laicos provenientes de distintos puntos del país, representando a diversas organizaciones de comunidades cristianas, organizaciones sociales, políticas y de Derechos Humanos; como también, miembros de movimientos apostólicos ligados al mundo popular. Asimismo hemos invitado, especialmente a participar en este Encuentro a cristianos de distintas denominaciones, como a compatriotas latinoamericanos pertenecientes a los países hermanos de: Argentina, Perú y Brasil, y a sacerdotes y religiosos del mundo popular. Lo que nos une a todos los participantes en este Encuentro es nuestra definida "opción por los pobres" y el compromiso con su causa, que es la nuestra. Nuestra acción la desarrollamos en comunión con nuestra Iglesia.
2. Este Encuentro, igual que los celebrados con anterioridad, se ha desarrollado en un ambiente de fraterna discusión, de respetuoso intercambio de puntos de vista y marcado por el esfuerzo de comprender los argumentos y las posiciones de los demás. En esta experiencia hemos comprobado que es posible reconstruir un clima de diálogo y de convivencia que se ha perdido por la imposición autoritaria y por el sectarismo.
3. En esta ocasión hemos analizado el tema "Los cristianos y la participación política", que tiene vigencia permanente para nosotros los laicos, pero que en esta etapa del desarrollo histórico de nuestra patria tiene una relevancia especial. El análisis del tema y la revisión de la realidad que vivimos nos obliga a reforzar nuestra participación en todas las instancias que nos permitan contribuir a la liberación de nuestro pueblo de una dictadura oprobiosa y de un sistema socioeconómico basado en la desigualdad y en la explotación de unos por otros.
4. Asumimos con plena conciencia nuestro papel de laicos y por eso seguiremos dispuestos a actuar en consecuencia para hacer nuestro aporte en la lucha liberadora de nuestro pueblo, ya sea en nuestras propias comunidades de base, en las organizaciones sociales y políticas y en las de trabajo solidario o defensa de los Derechos Humanos. Pedimos a nuestros pastores su apoyo y su aliento a nuestra labor, que corresponde a nuestra respuesta al llamado que nos hace Jesucristo.

En esa perspectiva estaremos presentes en todas las movilizaciones y acciones que se realicen en defensa de los valores democráticos, de la vida y de los intereses populares. En este sentido llamamos al pueblo cristiano a adherir y participar en la movilización convocada por el Comando Nacional de Trabajadores para el 7 de octubre próximo.

5. Comprobamos que la situación de muerte que vive nuestro país, se mantiene y aun, se agrava en algunos aspectos.

Por eso podemos repetir lo que dijimos el año pasado: "Esta situación no sólo es pecado social", sino que estamos frente al "misterio de la iniquidad". Quienes oprimen, empobrecen, reprimen, matan al pueblo, tienen por Dios al "padre de la mentira", "el que es asesino desde el principio" (Jn. 8:44) y ese es, en último término, el

poder que la Biblia reconoce detrás de los "reinos de este mundo" que no se guían por la justicia de Dios (Lc. 4, 5-6). "de los jefes de las naciones (que) las tiranizan como si fueran sus dueños" (Mc. 10, 42) imponiéndoles una paz engañosa. El régimen de Pinochet tiene sumido al pueblo chileno en la opresión, en el temor, la miseria y la desesperanza.

De esta manera se puede caracterizar nuestra realidad, con una Constitución profundamente antidemocrática en su contenido y que fue impuesta al pueblo por la fuerza y en forma ilegítima. Para salir de esta situación no cabe sino, su reemplazo por una que corresponda y que contemple los anhelos populares.

Queremos hacer un llamado a todos los que se dicen católicos o cristianos que participan o tienen responsabilidad en el gobierno, para que realicen una profunda reflexión que los lleve a una conversión, la que los conduzca a abandonar esas posiciones y a reconocer la necesidad de cesar la explotación y la represión a la que están sometiendo a los chilenos.

6. Llamamos a todos los partidos políticos democráticos a que depongan sus intereses partidistas, a que superen los sectarismos y flexibilicen sus posiciones para lograr los acuerdos más amplios, desvestidos de prejuicios ideológicos y que permitan ofrecer al país una fórmula que acelere la sustitución del actual régimen. Una manera eficaz para transitar a este cambio de escenario es la exigencia de elecciones libres, democráticas y competitivas, y la oposición más decidida a un plebiscito amañado y fraudulento, que tiene por único propósito la permanencia de Pinochet y su régimen en forma indefinida.

7. Uno de los valores más importantes para los cristianos es el de la vida humana, por ello estamos resueltamente en contra de cualquier acción que la ponga en peligro o la elimine. Rechazamos la aplicación de la pena de muerte en nuestro país, especialmente cuando se aplica como venganza en contra de presos políticos. Igualmente, repudiamos los asesinatos ocurridos en nuestro país disfrazados de "enfrentamientos", de "suicidios" o de cualquier forma mentirosa. ¡No a la muerte, sí a la Vida!

8. Queremos expresar nuestro más categórico rechazo a todas las normas que pretenden excluir a un grupo de chilenos en función de las ideas que profesan. Estas normas — contenidas en el artículo octavo y las leyes complementarias — son absolutamente contrarias al pluralismo que sostiene la doctrina cristiana y quienes la apoyan y ejecutan, se colocan en contradicción con las enseñanzas de Jesucristo, los principios del cristianismo y de la Iglesia Católica.

9. En comunión y con respeto queremos decir a los obispos que nos preocupa que en algunos sectores de nuestra Iglesia vaya ganando poder una corriente que no reconoce nuestro largo caminar como laicos y pobres. Sentimos y nos duele que se sospeche de nosotros y que se nos cierran los espacios donde podíamos participar maduramente como Pueblo de Dios que somos.

Al mismo tiempo queremos ver a nuestros obispos comprometidos en forma creciente y sin vacilaciones con los intereses populares. No pueden haber actitudes ambiguas cuando el pueblo del cual son pastores atraviesa por uno de los momentos más sombríos de su historia. Cuando los que gobiernan, que se dicen cristianos, hacen de la mentira, la tortura, la injusticia, la desigualdad, la explotación y la muerte, formas habituales de ejercer el poder. En este sentido, consideramos un signo antievangélico la realización de un Te Deum con presencia de Pinochet y miembros del Gobierno. Por eso, pedimos que si no se puede cambiar su carácter tradicional, este Te Deum no se realice.

Queremos que nuestros pastores hablen con la fuerza de los profetas para denunciar estas iniquidades y señalar un camino de esperanza y de salvación para nuestro pueblo.

Estas actitudes aproximarían crecientemente al Pueblo de Dios, con sus pastores, fortaleciéndose mutuamente en el papel que cada uno debe jugar.

10. Queremos expresar que nos sentimos miembros del pueblo latinoamericano y nos hacemos parte de la lucha común por nuestra liberación social, política, económica y cultural. Reafirmamos nuestra disposición ecuménica, que nos hace sentirnos hermanos de otras iglesias cristianas, con quienes afrontamos el desafío común de ser testigos del amor. Estamos unidos especialmente a los cristianos de nuestra Iglesia Católica que, con rostro de indígena, de negro y de mestizo, construyen la iglesia de los pobres.

Por último, queremos dar testimonio de que a pesar del predominio aparente del pecado — que es explotación, tiranía y muerte — nos anima la esperanza de que el triunfo definitivo corresponde a la justicia y a la vida. Como dijo el poeta "Aunque tú no lo creas, ganaremos, ganaremos". Nuestra esperanza y nuestra fuerza la afirmamos en Jesucristo Liberador Resucitado que nos dejó este mensaje: "Yo estaré con ustedes todos los días, hasta que se termine este mundo" (Mt. 28, 20) ■

Punta de Talca, 23 de agosto de 1987

JESUS DE NAZARETH: ESPERANZA DE LOS POBRES

Pastor Daniel GODOY F.

El tiempo histórico que le correspondió vivir a Jesús estuvo precedido por grandes y graves conflictos sociales y políticos. El poderoso imperio romano dominaba a sus anclados entre los pueblos sometidos a su cautiverio. Predicar la obediencia a Dios en ese contexto implicaba una vocación de Fe muy profunda. La historia no se repite pero se parece. Nuevos imperios han surgido en la historia. Nuevas dominaciones se han levantado contra los pueblos. Todas tienen en sí mismas la vocación de reprimir y llevan consigo el germen de su propia superación. La siguiente reflexión de un pastor pentecostal nos remonta a estos hechos históricos que siempre tienen una vigencia central en nuestras vidas.

1. Jerusalén en tiempos de Jesús.

El imperio romano es la potencia que domina todo el mundo conocido desde el año 63 a. C. hasta el 135 d. C.

Este fenómeno social, en donde grandes potencias ejercían y aun hoy ejercen dominio sobre pueblos pequeños (empequeñecidos), pobres (empobrecidos), es una experiencia que para muchos pueblos, históricamente, ha sido una constante, a ello Israel no escapó, como tampoco lo han hecho los pueblos Latino Americanos. Podemos decir que para Israel, después de haber salido desde Egipto y haberse hecho fuerte y grande entre las naciones, bajo los reinados de David y Salomón, esta situación, de vivir bajo una potencia, se comienza a reproducir otra vez en el pueblo. Esta etapa se inició después de la muerte del rey Salomón, lo que ocurrió el año 931 a. C., produciendo el cisma que terminó con el reino dividido en dos, el reino del norte Israel y el reino del sur, Judá

Jeroboam y Roboam, son los reyes que dirigirán al pueblo Israelita, ahora en dos fracciones, a distintas situaciones, aunque mayoritariamente a la destrucción y pérdida de identidad. Esta situación,



provocó un debilitamiento del pueblo Judío, llevándolo permanentemente, a vivir bajo distintos imperios o potencias extranjeras como también ha ocurrido con nuestros países, que permanentemente han vivido bajo distintos imperios o potencias extranjeras, debiendo, para subsistir como pueblos, realizar alianzas de tipo político o religiosas. Las alianzas, que no son otra cosa que sometimiento al más fuerte, fueron debilitando al pueblo israelita, lo cual se refleja en los cautiverios, destierros, guerras sangrientas, etc. Toda esta situación provoca en los más pobres (débiles) las peores situaciones de hambrunas, enfermedades, postergaciones, etc., que hacen al pobre cada vez más pobre.

Esta situación se mantuvo bajo el imperio romano. Palestina vivió una época peculiar. Peculiaridad que no sólo abarcó la política, sino que como hoy, abarcó y abarca todos los ámbitos de la vida del pueblo.

Cuando hoy hablamos del imperio romano, estamos aludiendo, si no a la época más sangrienta, si a la época que marcó definitivamente la suerte del pueblo judío, esto ya que el año 134/135 los judíos son expulsados de su tierra, el templo es dedicado al dios Júpiter. Cuando se produce esto el año 135, está sellada definitivamente la suerte del pueblo judío.

2. Visión de los escritores y teólogos acerca de esta época.

Todos los escritores que se han ocupado de esta situación de Palestina en los tiempos de Jesús, coinciden en señalar que este período fue escenario de continuas luchas, guerrillas, sublevaciones populares, etc. Algunos la describen así: "Palestina... fue uno de los focos mayores de rebeldía contra el imperio esclavista de los romanos" (1). A esto agregan otros que "en Palestina la situación económica de la población durante el siglo primero era mala, según todos los indicios. La prueba más fehaciente de ello son las virulentas y frecuentes guerras civiles y los comatos de sublevación contra Roma" (2). Podemos darnos cuenta entonces que, producto de la dominación romana, la situación de opresión se refleja en la forma de vida de la población, lo que podemos llamar el deterioro de la calidad de vida del pueblo.

La situación política entonces, no sólo se ve reflejada en el tipo de gobierno, democrático o dictatorial, o en las relaciones existentes o in-existentes, sino que debe ser analizada abarcando todos los niveles de la sociedad. Se afirma: "en el siglo pri-

mero, Palestina se ve azotada por crisis económicas y políticas cada vez más graves. La gente humilde vive en estado de penuria e inestabilidad. Puede observarse el desarraigo social en múltiples formas: emigración, neocolonizaciones, bandolerismo, revueltas y también radicalismo itinerante" (3).

QUE JESUS INICIARA ALLI SU MINISTERIO Y LA PREDICACION DEL REINO, SIGNIFICO HACER UNA ADHESION A LA SITUACION DE UNA TIERRA EN TENSIONES Y CONFLICTOS SOCIALES.

Joaquín Jeremías, refiriéndose a esta situación de Palestina en esta época afirma: "En verdad, Jerusalén ya en tiempos de Jesús se representaba como un centro de mendigancia... no es de admirar que ya entonces hubiese personas que simulaban ceguera, fingían ser sordas, estropeadas, hidrópicas, cojas, etc" (4).

La breve descripción realizada, producto de un sistema opresor, produce a su vez otras secuelas, tanto o peores que sus causas que la originan, especialmente en sociedades que atraviesan por agudas crisis. En la situación palestinese, da paso a lo que podemos llamar "el surgimiento de numerosas sectas mesiánicas apocalípticas" (5). Esto se produce, tanto por la política de gobiernos dictatoriales como también por las distintas posibilidades que el pueblo se da para quitarse de encima al opresor.

3. Algunas características de los gobiernos imperiales.

Junto a las ya descritas, se suma a ella una de las peores armas de los emperadores para reprimir al pueblo, tal es el caso de la persecución a los adversarios. En otras palabras, el exterminio del opositor por las armas acusándolo para ello de distintos actos contra la autoridad establecida. El imperio romano no

escapó a estas prácticas, más bien las intensificó. Es así como persiguió a movimientos opositores, encarceló y mató a sus líderes, (Judas el Galileo, Juan el Bautista, Pablo de Tarso, Jesús de Nazareth), además de la persecución contra la comunidad de Jerusalem, entre los años 36/37, llevando a la disper-

sión de toda la comunidad. A todos los que confesaran ser cristianos, el año 64, cuando se produce el incendio de Roma, Nerón desata una sangrienta persecución contra ellos. El año 66, año de la gran sublevación judía en Jerusalem, y Alejandría, además de revueltas en todo el territorio, se la reprime con todas las fuerzas del imperio. El año 70, ocurre el sitio de Masada y también el martirio de los Sicarios, lo cual está muy ligado a la destrucción del templo. A esta descripción debemos agregar la persecución realizada por

y el 134, producto de la opresión romana se da la última gran sublevación de los judíos, y esta es finalmente sofocada el 135 con lo cual el pueblo judío se va al destierro.

4. Galilea.

Galilea en este período, al igual que toda la región bajo el dominio romano no escapa a una situación de crisis. En esta parte del imperio gobierna Herodes Antipas (Lc. 3,1-2).

La economía galileana estaba basada en la agricultura. El comercio ocupaba un lugar destacado, al igual que la pesca, la ganadería, la leche, el cuero y la lana. Aunque en menor escala que la agricultura. La minería era básicamente la explotación del Hierro.

5. Galilea, lugar del comienzo.

Este pequeño pueblo, que es pobre, gobernado por un rey títere de roma, es el escenario desde donde Jesús de Nazareth iniciará su mi-

NOS DAMOS CUENTA QUE EL COBRO DE IMPUESTO NO SOLO PRODUCE POBRES, COMO HOY LO SIGUE HACIENDO, SINO QUE ADEMAS AL IGUAL QUE HOY, PRODUCE "RICOS CADA VEZ MAS RICOS Y POBRES CADA VEZ MAS POBRES".

Donatiano entre el año 81 al 96. Fecha en la cual se escribe el Apocalipsis de Juan.

La máxima expresión de la fiera y violencia del imperio romano se ve reflejada el año 130 cuando Adriano dedica el templo a Júpiter,

nisterio proclamando el Reino de Dios en medio de los hombres.

Esta pequeña aldea, tiene para los evangelistas gran importancia. Los tres relatos sinópticos ubican allí el inicio de la Misión (Mt. 4,12, Lc. 4,14; Mc. 1,14).

Que Jesús iniciará allí su ministerio y la predicación del Reino, significó hacer una adhesión a la situación de una tierra en tensiones y conflictos sociales, que además, como región, era responsable de rebeliones y luchas. La opción de Jesús es en favor de los pobres de la tierra. Una situación de opresión como la descrita es la que ve levantarse a Jesús quien trae consigo y

ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER POPULAR



Con mucho entusiasmo y un programa participativo se realizó en Santiago el Primer Encuentro Nacional de la Mujer Popular. A este encuentro asistieron mujeres representantes de diversas experiencias de base existentes en el país y que son apoyadas, particularmente, por SERPAJ CHILE.

El encuentro fue convocado por la Comisión Nacional de la Mujer de SERPAJ, constituida hace menos de un año y logró concentrar, durante tres días de trabajo, a 45 mujeres que viajaron desde distintas ciudades del país.

Para la mayoría de ellas esto constituyó una experiencia novedosa. No siempre la mujer popular tiene la oportunidad de viajar a encuentros nacionales o seminarios fuera de su ciudad. No siempre se le brinda la oportunidad a los más pobres para participar en estas iniciativas nacionales y, muchas veces, la riqueza de su aporte no es considerada directamente.

Se sabe de encuentros nacionales en donde se habla mucho de la mujer popular, del mundo de los pobres, de sus necesidades y apremios. Pero, rara vez se les invita a dialogar directamente y que ellas (y ellos) expongan su verdad.

La cultura implica un reconocimiento a esta fuente de crecimiento y de humanidad que es la vida cotidiana de los pobres. En su lucha está el aprendizaje de lo sencillo y de lo justo.

Esto es lo que se logró en el encuentro nacional. Entre juegos, risas y canto se compartió también el dolor y la esperanza de este difícil reconocimiento del ser mujer y persona en una sociedad injusta y opresiva.

Saludamos la realización de este primer encuentro nacional de la mujer popular y deseamos que la mujer chilena sea cada vez, más protagonista de su propia historia.

para los hombres un mensaje nuevo, a un pueblo pobre (empobrecido).

El mensaje nuevo de Jesús tiene sus raíces en la tradición bíblica, pero que ahora es leído desde la óptica de los pobres: "El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para anunciar el Evangelio a los pobres; me envió a proclamar libertad a los cautivos, recuperación de vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar el año de gracia del Señor" (Lc. 18-19).

La situación descrita y anunciada en el texto de Lucas es clara y amplia en detallar las razones por las cuales el mensaje es una respuesta a la suerte de los pobres y oprimidos. Esta situación de los oprimidos tiene que ver, además de las causas ya descritas, con la pertenencia de la tierra. Esta estaba en manos extranjeras, además de los continuos cobros de impuestos que el imperio cobraba al pueblo.

Al cobro de impuestos por el imperio hay que agregar el cobro de impuestos que hacía el templo, situación que no hacía sino recargar a los hombres cada vez más. Por estas políticas "Galilea vio crecer el número de enfermos, desempleados y agricultores sin tierra".

De lo anterior nos damos cuenta que el cobro de impuestos no sólo produce pobres, como hoy lo sigue haciendo, sino que además, al igual que hoy, produce "ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres". Pobres que son por lo mismo, marginados, enfermos, víctimas en última instancia, "de las estructuras de poder" (6). A ellos viene Jesús a anunciar la Buena Nueva, el Reino de Dios y su justicia.

(1) Paxley Jorge: El reino de Dios.

(2) Schottroff y Stegeman: Jesús de Nazareth: esperanza de los pobres.

(3) Ibid.

(4) Jeremías Joaquín: Jerusalem no tempo de Jesús, ed Paulina 1983.

(5) Ramírez Dagoberto: Jesús de Nazareth: C.T.E. de Chile, 2a. edición 1987.

(6) Consulta L.A. Códex - México 1978.

DENUNCIA

DETENIDO MIEMBRO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE SERPAJ CHILE DURANTE ALLANAMIENTO MILITAR

Francisco J. Estévez, miembro del Secretariado Nacional de SERPAJ CHILE, fue detenido durante tres horas en la 8ª Comisaría Judicial de Investigaciones de Santiago, luego de efectuarse un allanamiento a su domicilio particular.

El hecho ocurrió el día martes 8 de septiembre, en circunstancias que toda el área residencial en donde se domicilia el dirigente de SERPAJ, fue cerrada y copada por efectivos militares y civiles que procedieron a allanar todos los hogares del área a propósito de la búsqueda del secuestrado oficial de ejército Carlos Carreño.

Luego de ser trasladado hasta el recinto de Investigaciones y de ser fichado por sus aprehensores, el cro. Estévez recuperó su libertad de desplazamiento.

Nuestro Servicio hace presente su solidaridad con Francisco y su familia. Deplora igualmente que estos hechos continúen ocurriendo y que se trate a las personas como si fueran delincuentes. Hacemos presente también nuestra solidaridad con todas las familias cuyos hogares han sido allanados en estos días. A todos nuestro apoyo y reconocimiento más fraterno.

QUERRELLA MILITAR CONTRA COORDINADOR NACIONAL DE SERPAJ EN CHILE

La Segunda Fiscalía Militar de Santiago ha presentado una querrella por el presunto delito de ofensas a las Fuerzas Armadas, en contra del Coordinador Nacional de SERPAJ en Chile, Domingo Namuncura Serrano.

La razón de esta acusación de la Fiscalía Militar tiene su origen en un artículo publicado por Domingo en la Revista Análisis el 15 de junio de 1987, bajo el título SEÑOR FISCAL, SOY CULPABLE.

El mencionado artículo denunciaba la grave responsabilidad que cabía a las Fuerzas Armadas en la aplicación de torturas en Chile.

"Las Fuerzas Armadas, dice Namuncura en el artículo, han permitido la deleznable práctica de la tortura y este Gobierno, que se dice cristiano, la ha fomentado, financiado y amparado"...

El pasado 11 de agosto, en compañía de la abogada Carmen Opazo, de la Vicaría de la Solidaridad, Domingo, concurrió hasta la sede de Investigaciones para prestar la primera declaración exigida por la Fiscalía Militar.

Al cierre de esta edición de PAZ Y JUSTICIA aún no se habían producido otros hechos relativos a esta acusación de los militares.

El Secretariado Nacional de SERPAJ en Chile está a la espera de los acontecimientos antes de adoptar cualquier decisión de carácter pública. No obstante, los antecedentes del caso fueron puestos en conocimiento del Consejo Colegiado Latinoamericano de SERPAJ, recientemente reunido en Ecuador.

Domingo cuenta con la solidaridad de todo SERPAJ y su verdad proclamada contra la práctica de la tortura la compartimos plenamente.

REGIONAL

JORNADA POR LA PAZ

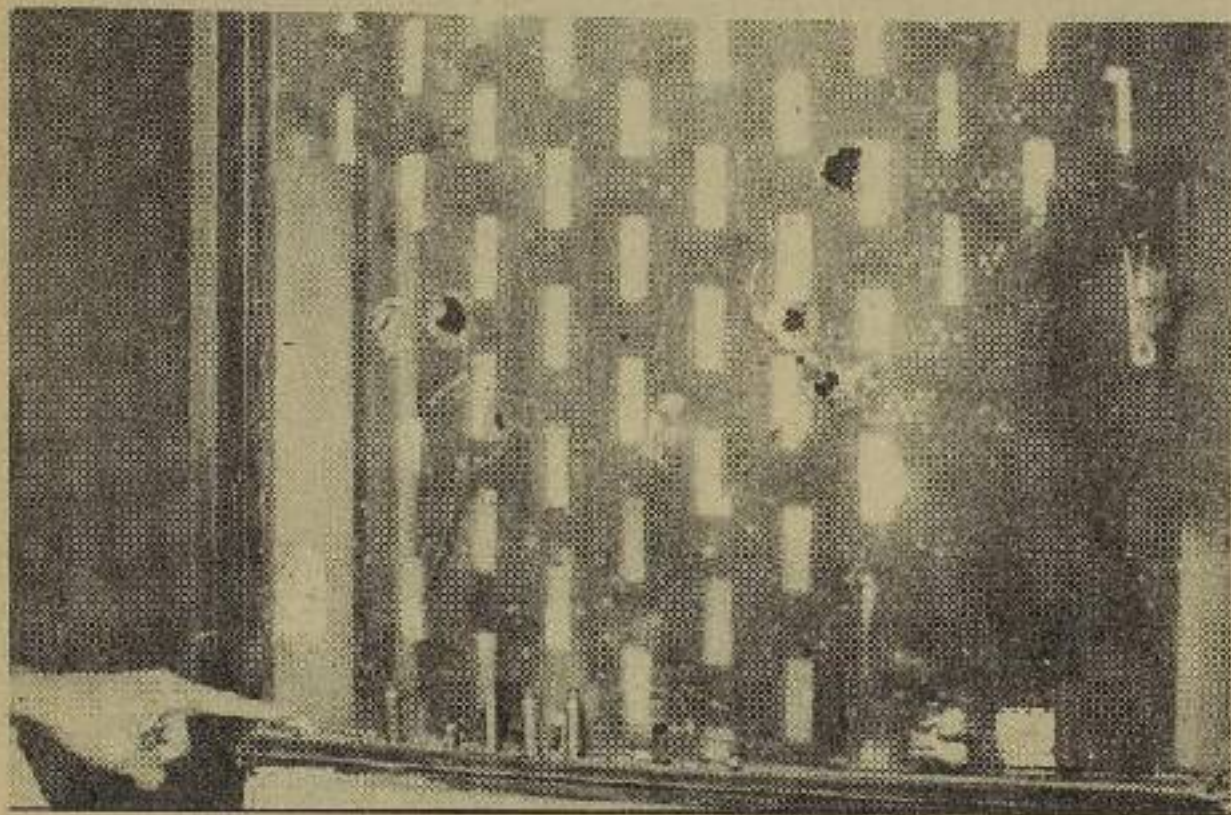
EN TALCA

Con la asistencia de personas representativas del mundo popular y de diversas organizaciones locales, el Servicio Paz y Justicia de Talca realizó (el pasado 7 de agosto) una significativa Jornada de Educación para la Paz. En la primera parte del encuentro se abordaron los fundamentos básicos de la opción por la Paz y los caminos de la No Violencia Activa para Chile. Se tuvo en cuenta el marco social y político actual del país y los desafíos que están presentes en la dinámica actual de la violencia estructural existente en el país.

En una segunda parte de la jornada se trabajó sobre la base de los fundamentos antropológicos de la opción no violenta por la Vida. El principal rasgo del tema estuvo constituido por la dimensión humana del compromiso por una sociedad más justa y más digna.

El encuentro sirvió para abrir nuevos caminos de lucha por la Paz en la diócesis de Talca.

TERRORISMO, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA



Miguel Angel ARREDONDO JELDES

El secuestro del Coronel Carlos Carreño le permitió al Gobierno Militar reimponer en los medios oficiales de comunicación social el tema del terrorismo y sus acusaciones contra el comunismo y el marxismo internacional. De paso, le facilitó a la Fiscalía Militar la excusa por la cual se volcó gran parte de las fuerzas militares del Santiago en aparatosas acciones de allanamiento de miles de hogares. Al margen del drama humano que ha significado este secuestro inhumano, el problema ofrece también una oportunidad de analizar las exactas características que reviste el fenómeno del terrorismo en Chile.

En estos catorce años hemos vivido dentro de un clima del terror. Da la impresión de vivir una guerra de minorías que ha traído tantas muertes innecesarias para nuestro país. Las mayorías viven esta guerra, sin ser parte de ella, aborreciendo todo el clima que se les busca imponer a través de sus prácticas terroristas y muchas veces siendo víctimas de aquellas acciones.

En el último tiempo hemos visto en la prensa, ponencias sobre el terrorismo, que han surgido de diversos seminarios, organizados por centros ligados al régimen. En ellas

el argumento central fueron la identificación del "marxismo internacional", como fuente exclusiva del terrorismo, además de las debilidades de las democracias para enfrentar este problema.

En este argumento, más allá de

EL FENOMENO TERRORISTA ES MUCHO MAS UNIVERSAL, DIVERSIFICADO Y ANTIGUO AL NACIMIENTO DE CARL MARX.

su parcialidad y simplismo, vemos que el fenómeno terrorista es mucho más universal, diversificado y antiguo al nacimiento de Karl Marx.

A menudo estos análisis coinciden en identificar la práctica del terror con una organización o con los fines que ésta propone en vez de entender que el terrorismo es una más de las formas de violencia instrumental entre las variadas que existen. No se entiende que si bien hay grupos armados cuyos medios y fines son terroristas, el hecho de que una organización armada se desvíe hacia prácticas terroristas no significa que aquélla lo sea ni que necesariamente sus objetos también lo sean.

Nadie responsablemente afirmaría que las Fuerzas Armadas chilenas, por ejemplo, constituyen una organización terrorista y, sin embargo, abundan testimonios sobre sus prácticas terroristas. Pero, no se duda, por el contrario, en clasificar al Partido Comunista como fuente del terrorismo.

Entonces denominar "organización terrorista", a cualquier grupo, que eventualmente ponga en ejecución el terror, reviste el serio peligro de sacar el problema del ámbito político y situarlo en el puramente policial y militar. Esto ensombrece las causas de la violencia e impide encontrar soluciones adecuadas para enfrentar este problema.

Terrorismo y Derechos Humanos

Hay opiniones interesadas en confundir terrorismo con la defensa de los Derechos Humanos. El argumento consiste en decir que los defensores de Derechos Humanos no protestan cuando se comete un acto terrorista. Ellos, se dice, no defienden los derechos a la vida o a la li-

bertad de las personas que son víctimas del atentado. De ahí se pasa a afirmar que los organismos que defienden los Derechos Humanos

frente al Estado son partidarios del terrorismo, al menos, cómplices suyos.

Más, cuando se habla de defensa de los Derechos Humanos, se está planteando no los delitos que cometen los particulares (desde el homicidio a las simples faltas) sino las violaciones cometidas por el Estado.

En todos estos años nos hemos dado cuenta que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no cumplen sus funciones o deberes, cuando el primero reprime con violencia la dignidad humana; cuando el segundo dicta leyes inhumanas; cuando el tercero, se niega a defender los derechos ciudadanos por servilismo ante el Ejecutivo, entonces surge la necesidad de organizar la defensa de aquellos a quienes el Estado deja en la indefensión.

Terrorismo y Democracia

La democracia es el sistema en que la sociedad defiende conjuntamente los derechos individuales frente al Estado y los del Estado frente a los particulares. Las dictaduras son, en cambio, los regímenes en que el Estado se adjudica la facultad de violar los derechos ciudadanos, esto es, abusar de sus facultades.

A pesar de las violencias propias de la miseria, el hambre y las desigualdades. La democracia y la paz han sido reconocidas como valor en sí mismas. Para enfrentar este problema hay que tener una ética de la responsabilidad que reafirme la supremacía de las relaciones políticas sobre la dogmática rupturista, y la institucionalización del conflicto sobre la represión, para asegurar la plena libertad de la persona humana. Habrá que hacer un gran esfuerzo en un futuro democrático, que siempre es posible, el encuentro en la piedra angular de la política: el hambre.

LA UNIVERSIDAD EN EL CHILE DE HOY (*)



Triste, efímero y transitorio será el recuerdo del Rector Federici una vez que se resuelva el intenso conflicto desatado en la Universidad de Chile. Habrá concluido "sin pena ni gloria" una administración más, dominante, manipuladora y represiva de la cultura chilena en estos catorce años de dictadura. Un grupo de estudiantes de Chillán, reflexionan con nosotros, sobre el presente de estos conflictos que se viven en la universidad y aventuran las esperanzas que han de abrir las puertas caídas de la verdad y de una cultura al servicio del hombre y de sus derechos.

¿Qué ocurre en nuestra Universidad, en el Chile de Hoy? Somos estudiantes universitarios y vemos con inquietud que hoy la educación superior no es un derecho de todos, sino un privilegio de pocos.

Esta situación es producto de un sistema económico neoliberal, impuesto arbitrariamente, por el actual régimen a las universidades. Esto se concretiza en el escaso aporte estatal para el desarrollo universitario en investigación, extensión, remuneraciones, bienestar... En reali-

dad nos parece que al analizar la situación universitaria, estamos al mismo tiempo conociendo la realidad de nuestro pueblo.

Financiamiento y Remuneraciones:

La crisis de financiamiento se debe a la dictación de la Ley General de Universidades a partir de 1981, a través del Decreto con Fuerza de Ley N° 4. Esta ley canaliza la entrega de dinero mediante

(*) Este artículo es producto de una jornada de reflexión de un grupo de estudiantes universitarios de la ciudad de Chillán. I estuvo coordinado por Miguel Ángel Arredondo Jeldes, encargado del Programa de Derechos Humanos del SERPAI.

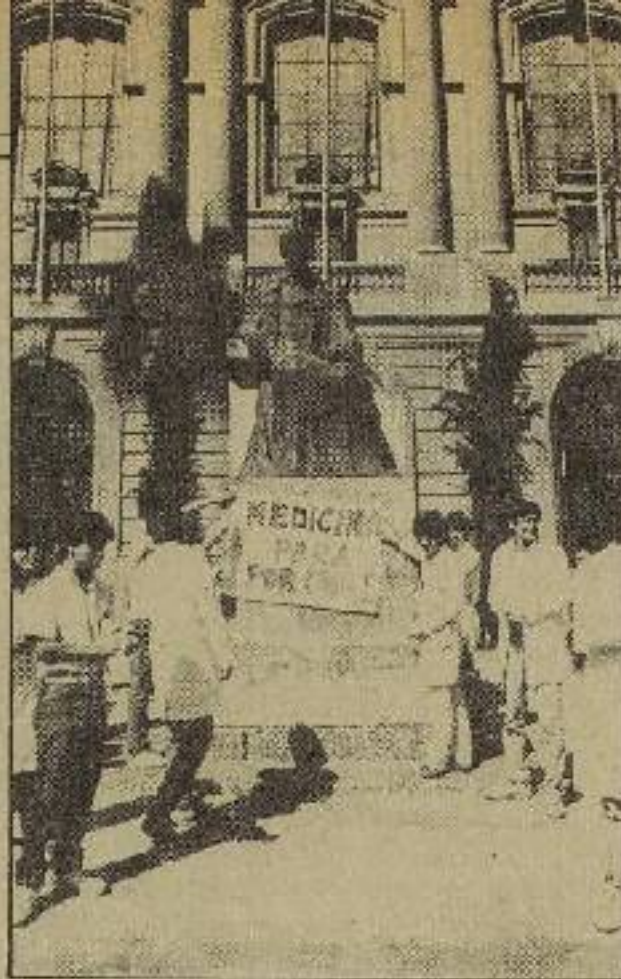
tres tipos de aportes: 1. Un aporte fiscal directo, que las universidades destinan para docencia, investigación y extensión. 2. Un aporte fiscal indirecto, que otorga a las universidades dinero adicional, por cada alumno que obtenga uno de los 20.000 mejores puntajes de ingreso a la universidad. 3. El Crédito Fiscal, que sustituye al antiguo sistema de Arancel Diferenciado.

Los tres tipos de financiamiento se hacen insuficiente para el desarrollo de la universidad. Para ejemplificar podemos decir que el aporte fiscal ha disminuido en más de un 50% y el crédito fiscal para el año pasado, presenta un déficit de un 70%. Otro problema que nos aqueja, por ser universidad pequeña, es la incapacidad para poder captar los mejores puntajes de la prueba de aptitud, lo que incide en una menor captación de los recursos. También somos parte de las alzas de los aranceles de matrícula y mensualidades.

Todo este sistema se traduce en una serie de deficiencias, que afecta principalmente a los alumnos. No se puede contratar personal docente capacitado, la falta de servicios de bienestar efectivo y real, como becas y hogares, atención médica y dental...

La Represión Universitaria:

La represión se ha hecho presente en la universidad, manifestándose



de diferentes formas.

En forma directa vemos a gran cantidad de académicos y compañeros exonerados, golpeados, detenidos e injustamente acusados.

Muchos de nosotros, que queremos una universidad libre, justa y democrática, hemos sido víctima de una represión indirecta, como sobrecarga académica, crédito fiscal, otorgamiento arbitrario de préstamos y becas...

A pesar de la represión, hemos conseguido levantar un movimiento estudiantil(**) que, consciente de sus derechos, ha seguido una lucha constante. Logrando mitigar el temor, ganando espacios de participación, elecciones democráticas, federaciones, asociaciones de académicos y el gran logro alcanzado por la CONFECU de aglutinar a gran parte

del estudiantado chileno... Estamos ciertos que nuestras luchas trascienden nuestras propias reivindicaciones, asumiendo también la de nuestro pueblo.

La Normalización Universitaria:

Una de las demandas de académicos y estudiantes es el término del sistema de rectores delegados y la devolución de la universidad a la comunidad universitaria y al país.

Para conseguir una normalización universitaria, será necesario rescatar la plena vigencia de valores esenciales tales como: la autonomía, la libertad académica, el financiamiento justo, la devolución del carácter universitario a todas aquellas carreras que les fue quitada el año 1981; la participación orgánica de académicos y estudiantes en la definición de políticas y en la generación de las autoridades universitarias y el reconocimiento de las organizaciones estudiantiles.

Pero, más allá de estos valores, existen otros de vital importancia, no sólo para la universidad, sino para toda la sociedad, entre los que cabe destacar: la democracia, justicia, libertad... No sólo corresponde a la comunidad universitaria, debe traspasar las aulas y hacerse presente en el pueblo, en las calles...

Conclusión:

Bajo nuestra perspectiva de jóvenes inquietos y conscientes que nuestra sociedad necesita cambios profundos, hemos querido analizar la grave situación universitaria.

Es así que proponemos que el camino a seguir es alcanzar la libertad, la democracia, la justicia en los claustros universitarios. De ahí que urge el compromiso y la unidad de todos los estudiantes, académicos y funcionarios y, porque no decirlo, de todo Chile, en defensa de nuestra universidad. Es decir una universidad libre en un Chile libre ■



SIGUEN LOS SALUDOS

"El Obispo de Osorno les felicita por el merecido galardón conferido por su incansable labor a favor de los Derechos Humanos".

MIGUEL CAVIEDES MEDINA
Padre Obispo de Osorno

"Les expreso nuestra profunda alegría y les envío las felicitaciones de nuestro Partido por este justo y merecido premio para la noble labor que Uds. realizan. Nada de lo que podamos decir es suficiente para resaltar los méritos ganados por el Servicio de paz y Justicia en la lucha por los Derechos Humanos".

JORGE MOLINA VALDIVIESO
Sub-Secretario General
Partido Socialista de Chile

"Por la presente deseo expresar a todos los amigos de SERPAJ en Chile nuestra alegría por ese justo premio que ciertamente les confirmará más aún en vuestro compromiso con la paz y la Justicia. Fraternalmente en Cristo.

ALFONSO BAEZA DONOSO
Vicario Episcopal de Pastoral Obrera

"Nos hemos enterado recientemente de la gran noticia de que la UNESCO les ha otorgado el Premio de Educación para la Paz 1987.

Creemos que esta distinción ratifica el benéfico trabajo que SERPAJ realiza a favor de la Paz y la Justicia, desde una opción popular y democrática".

JORGE OSORIO VARGAS
Centro Canelo de Nos

"Reciban mis sinceros saludos junto a todos los que trabajan en SERPAJ, por el reconocimiento, a nivel latinoamericano, hecho por UNESCO con el Premio Internacional de Educación para la Paz.

El trabajo desarrollado en América Latina y, particularmente, el que Uds. realizan en nuestro país es prueba contundente de valentía y de que la Paz y la Justicia son posibles".

HUMBERTO VERGARA N.
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Laicos

"Tengo el agrado de felicitarlos por este galardón que les ha sido conferido. Asimismo, aprovecho la oportunidad para reafirmarles mi adhesión a la valiosa labor que el Servicio paz y Justicia ha venido prestando, la que deseo sea cada día mayor".

Padre **ANTONIO MITSUD S.S.**
Director ILADES

"La alta distinción del que SERPAJ ha sido objeto nos llena de júbilo, tanto por los estrechos vínculos que nos unen como por la importancia que reviste el hecho de que organismos internacionales de la relevancia de UNESCO, y otros han venido destacando ante la opinión pública mundial el trabajo que desarrollan las instituciones de Derechos Humanos en Latinoamérica, tendiente a formar conciencia acerca de la necesidad imperiosa de alcanzar la paz en el continente que permita la construcción de un mundo más solidario, justo y fraterno".

ENRIQUE PALET
Secretario Ejecutivo
Vicaría de la Solidaridad

"Quiero felicitar a SERPAJ por la merecida distinción que les ha brindado UNESCO otorgándoles el Premio Internacional de Educación para la Paz".

Phro. **IGNACIO MUÑOZ**
Delegado Episcopal
para la Pastoral Juvenil

"A través de estas líneas les hago llegar mis felicitaciones sinceras por el nuevo Premio otorgado tan justificadamente al Servicio Paz y Justicia en América Latina. Creo que UNESCO sólo evidencia el reconocimiento general por la excelente labor que realizan en aras de una Paz plena de Justicia y Verdad. Vaya mi reconocimiento a todos los colaboradores de SERPAJ por la obra que realizan y espero que tengan la fuerza y esperanza para no desfallecer".

JAVIER LUIS EGAÑA
Ex-Comisión Pro-Visita Papal

"Por medio de estas sencillas pero sentidas letras quisiera testimoniar mi afecto, agradecimiento y felicitaciones a SERPAJ Latinoamericano por el tan merecido reconocimiento, materializado en el Premio Internacional de UNESCO 1987, de Educación para la paz.

Conocemos el trabajo que realiza SERPAJ en el campo educativo para la paz, intentando hacer del método de la No violencia Activa la expresión de las mayorías pobres y oprimidas del país.

Junto con felicitales una vez más, les animamos a continuar trabajando por la Justicia y la Paz en el Chile "herido" de nuestros días".

CRISTIAN VIVES P.
Director Área Pastoral Social
Conferencia Episcopal de Chile

MENSAJERO DE LA PAZ

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
EN AMERICA LATINA:

En una sesión solemne realizada en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, el Servicio Paz y Justicia en América Latina fue galardonado además con la Distinción MENSAJERO DE LA PAZ, otorgado por la Secretaría General a nuestro organismo por su colaboración en el AÑO Internacional de la Paz. Esta nueva distinción se suma al Premio Nobel de la Paz, 1980, otorgado a uno de los fundadores de SERPAJ, Adolfo Pérez Esquivel y al reciente Premio Internacional de UNESCO, 1987, de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.

SOLIDARIDAD

CON
REVISTA APSI

Nuestra publicación, la Revista PAZ Y JUSTICIA, quiere expresar un cordial saludo a los directivos y trabajadores de la prestigiosa Revista APSI. En especial, queremos expresar nuestra solidaridad con su Director MARCELO CONTRERAS y SERGIO MARRAS, Subdirector por la arbitraria detención impuesta en su contra.

Denunciamos con esta solidaridad nuestra que en Chile no existe libertad de prensa y abogamos porque estos profesionales recuperen su derecho a estar con los suyos y puedan seguir prestando su valioso servicio a la verdad en Chile.

URGENTE LLAMADO

1.- Un oficial de ejército permanece secuestrado desde hace una semana. El hecho impacta además por la sensación de inseguridad colectiva que afecta a todos los chilenos y que forma parte de una espiral de violencia que nuestro Servicio viene denunciando sistemáticamente.

2.- Hay chilenos que recurren a la fuerza extrema para hacer apología de la violencia. Unos secuestran y asesinan opositores impunemente. Otros quieren responder a esta desgracia de una manera semejante. Una vez más debemos decir que no son éstos los caminos para llegar a la paz. No es con la violencia cómo podremos construir una sociedad

fraterna y más justa. Ninguna causa justifica poner en grave riesgo la vida de un ser humano.

3.- Un efecto de la grave crisis moral que sufre nuestra patria es la incertidumbre generalizada que existe acerca de quiénes son los verdaderos autores de estos hechos de violencia, los cuales, en todo caso, son usados como argumento para justificar la dictadura. Pero el país debe tener claridad de que es, precisamente, establecimiento de un régimen autoritario en nuestra patria y la angustia que genera su prolongación, la causa de fondo de esta espiral de violencia que lamentamos. Sostenemos que la principal respon-

sabilidad de ella radica en quienes la facilitan sosteniendo situaciones de injusticia y opresión.

4.- Hacemos, en consecuencia, por razones humanitarias un apremiante llamado a las personas que han privado de su libertad al Teniente Coronel Sr. Carlos Carreño para que que se respete su vida y se le deje en libertad. Buscamos que el principio del derecho — la vida prevalezca aún en las peores adversidades que nuestra patria ha vivido. Anhelamos, como muchos otros chilenos, a ser escuchados en nuestro urgente llamado ■

Domingo Namuncura Serrano
Coordinador Nacional

9 de agosto de 1987.

4to. ANIVERSARIO MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA SEBASTIAN ACEVEDO



El 14 de septiembre de 1983, un grupo de laicos, junto a sacerdotes y religiosas de diversas zonas episcopales y movimientos realizaron una manifestación de protesta ante el cuartel Borgoño de la policía secreta de la dictadura chilena.

La acción no violenta, consistente en un acto testimonial con lienzos, pancartas y volantes expuestos al público, en tanto los integrantes cantan YO TE NOMBRO LIBERTAD, fue el inicio de una larga serie de acciones de denuncia contra la tortura en Chile.

Al cumplirse cuatro años de vida de este movimiento por la defensa de la vida, el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA en Chile, saluda muy fraternalmente a todos los integrantes del Movimiento Sebastián Acevedo. Deseamos que, ojalá, no sea necesario un nuevo aniversario, puesto que cada nuevo año de denuncia que transcurre significa que ha habido un año más de torturas en Chile.

Compartimos con el Movimiento Sebastián Acevedo fuerza profética de su verdad: en Chile se tortura. ¡Basta de tortura! ■

SERPAJ CHILE

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

PREMIO INTERNACIONAL DE UNESCO, 1987

Con una sencilla ceremonia pública, el SERVICIO PAZ Y JUSTICIA, en Chile se unió simbólicamente, al momento en que la UNESCO entregaba el Premio Internacional de Educación para la paz 1987, otorgado al SERPAJ de América Latina.

El acto se realizó en la sede nacional de SERPAJ CHILE el 16 de septiembre con la asistencia del representante regional de UNESCO en Chile, JUAN CARLOS TEDESCO y diversos invitados.

En la misma oportunidad se realizaba en París el acto oficial de UNESCO con la presencia del padre LUIS PEREZ AGUIRRE en representación del SERPAJ latinoamericano.

En Chile, el directivo de UNESCO Regional señaló que esta distinción se entregaba a un organismo que se había destacado en la difusión de los valores de la paz y de una cultura inspirada en el respeto a la persona humana. En tal sentido, señaló, este Premio es también un reconocimiento a una tarea que se hace cada vez más urgente en nuestro continente: construir la paz para hacer posible una vida más digna.

El Asesor latinoamericano de SERPAJ, Fernando Aliaga, habló a nombre de la Coordinación latinoamericana agradeciendo la otorgación de este Premio internacional. En su breve alocución, Aliaga expresó:

"El camino común que nos une en la educación de la Paz nos plantea el desafío de implementar una pedagogía adecuada a la realidad de violencia que viven nuestros pueblos latinoamericanos. En este propósito, al cual consagramos nuestra tarea diaria que es la educación popular, sentimos que la construcción de la paz descansa sobre dos pilares que se integran y se relacionan mutuamente y que son: la formación de una nueva mentalidad de la paz que privilegie el desarrollo de valores que hagan posible la relación de convivencia en nuestra sociedad y, en segundo lugar la lucha por crear condiciones que hagan posible la paz a través de la metodología que nos inspira, esto es, la No Violencia Activa.

"Somos un organismo latinoamericano y en nuestro esfuerzo por hacer posible la paz entendemos que ellos significa consolidar la liberación de la injusticia institucionalizada que nos oprime. Es por ello que nuestra pedagogía de la paz no se reduce a lograr la ausencia de la guerra, sino que desarrolla toda la fecundidad de una educación que pone la centralidad de su quehacer en asegurar la centralidad de la persona humana y, por lo mismo, en suscitar un movimiento que implemente una auténtica metodología social de solución pacífica de los conflictos. Ghandi nos dijo: "No hay caminos para la Paz, la Paz es el camino". A la luz de este principio, junto con agradecer a la UNESCO este Premio, les invitamos a caminar juntos en el esfuerzo de construir para América Latina una Paz construida sobre la Justicia. Cuenten con nuestro aporte nacido de experiencias de base y que traduce el clamor de millones de marginados que claman por una paz, que tenga en cuenta el bien del hombre, de todo el hombre latinoamericano" ■

COMPROMISO

El movimiento cristiano de Alabama en favor de los derechos del hombre

He aquí "la tarjeta de compromiso" que cada voluntario debía firmar con ocasión de la campaña de Birmingham (Alabama) dirigida en 1963 por el pastor Martín Luther King contra la segregación racial:

Entrego aquí mi persona —física y espiritual— al movimiento no-violento. En consecuencia, me comprometo a respetar los diez mandamientos siguientes:

1. MEDITAR diariamente sobre la predicación y la vida de Jesús.
2. RECORDAR que el movimiento no-violento de Birmingham tiene por fin el buscar la reconciliación y la justicia y no la victoria.
3. CONSERVAR en mi comportamiento y en mis palabras la actitud del amor, pues Dios es amor.
4. ORAR todos los días y pedir a Dios ser su instrumento para que todos los hombres puedan ser libres.
5. SACRIFICAR mis intereses personales para que todos los hombres puedan ser libres.
6. OBSERVAR, tanto hacia mi amigo como hacia mi enemigo, las reglas habituales de la cortesía.
7. TRATAR de consagrarme regularmente al servicio de los demás y del mundo.
8. GUARDARME de la violencia, ya se exprese mediante el puño, la lengua o el corazón.
9. ESFORZARME en observar una higiene espiritual y física.
10. RESPETAR las consignas del movimiento y las del jefe cuando haya una manifestación.

Firmo este compromiso después de haber reflexionado maduramente sobre lo que hago, y con la determinación y la voluntad de perseverar.